

Fecha: 05 de Noviembre de 2020

Circular: RRNA 066/2020

Anexos: ninguno

Asunto: PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-2020, Información comercial Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que el día de hoy 05 de noviembre de 2020 se publicó el PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-2020 Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa (cancelará a la NOM-004-SCFI-2006).

Derivado de la publicación de dicho Proyecto de Norma, la autoridad abre un periodo de consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el DOF, los interesados puedan presentar sus comentarios por escrito en el domicilio del CCONNSE, ubicado en calle Pachuca número 189, piso 7, colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, teléfono 52 29 9100, ext. 13245 y 13226, o bien, por correo electrónico a las direcciones: consultapublica@economia.gob.mx, dgn.nom@economia.gob.mx y emeterio.mosso@economia.gob.mx, para que en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización sean considerados en el seno del Comité que lo propuso.

Por lo que, consideramos que esta representa una oportunidad para que los importadores puedan emitir opiniones respecto al Objetivo y Campos de aplicación indicados en la citada Norma Oficial Mexicana. Como podría ser el caso de los productos textiles de usos técnicos.

Sin más por el momento y esperando que la información les sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.